

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

16956 *Anuncio de subasta extrajudicial de cuatro viviendas hipotecadas, en la Notaría de don Carlos Villarrubia González de Camas (Sevilla).*

Don Carlos Villarrubia González, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Camas,

Hago saber: Que en mi Notaría sita en calle La Hacienda, s/n – local 6, en Camas (Sevilla), se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de las siguientes fincas hipotecadas:

- Descripción:

1.- Piso vivienda letra "A", en planta baja del edificio en calle Cerrillo, número veinte, de Camas (Sevilla).

Tiene una superficie construida con inclusión de zonas comunes de cincuenta y tres metros con catorce decímetros cuadrados; siendo su superficie útil de cuarenta y un metros con cuarenta y ocho decímetros cuadrados.

Se distribuye en estar-comedor, paso, terrazas, dos dormitorios, baño y cocina.

Este piso tiene acceso a un patio, elemento común del inmueble, situado en la parte posterior del mismo, para su uso y disfrute.

Linda, mirando al piso desde el hall de entrada al mismo, elemento común del inmueble: por la derecha de su entrada; con el referido patio de uso común; por la izquierda, con la calle Cerrillo; y por el fondo, con Edificio Benelux.

Su cuota de participación en la comunidad es del 25 %.

Inscrita, en el Registro de la Propiedad de Camas, al folio 215 del Tomo 2.672, libro 381 de dicha localidad, finca número 29.455, inscripción 1.^a

2.- Piso vivienda letra "B", en planta baja del edificio en calle Cerrillo, número veinte, de Camas (Sevilla).

Tiene una superficie construida con inclusión de zonas comunes de cincuenta y tres metros con catorce decímetros cuadrados; siendo su superficie útil de cuarenta y un metros con cuarenta y ocho decímetros cuadrados.

Se distribuye en estar-comedor, paso, terrazas, dos dormitorios, baño y cocina.

Este piso tiene acceso a un patio, elemento común del inmueble, situado en la parte posterior del mismo, para su uso y disfrute.

Linda, mirando al piso desde el hall de entrada al mismo, elemento común del inmueble: por la derecha de su entrada; con la calle Cerrillo; por la izquierda, con el patio de uso común antes citado; y por el fondo, con Edificio Benelux.

Su cuota de participación en la comunidad es del 25 %.

Inscrita, en el Registro de la Propiedad de Camas, al folio 218 del Tomo 2.672, libro 381 de dicha localidad, finca número 29.456, inscripción 1.^a

3.- Piso vivienda letra "A", en planta primera del edificio en calle Cerrillo, número veinte, de Camas (Sevilla).

Tiene una superficie construida con inclusión de zonas comunes de cincuenta y cuatro metros con cincuenta y seis decímetros cuadrados; siendo su superficie útil de cuarenta y ocho metros con ochenta y seis decímetros cuadrados.

Se distribuye en estar-comedor, paso, terrazas, dos dormitorios, baño y cocina.

Linda, mirando al piso desde el hall de entrada al mismo, elemento común del inmueble: por la derecha de su entrada; con el referido patio de uso común; por la izquierda, con la calle Cerrillo; y por el fondo, con Edificio Benelux.

Su cuota de participación en la comunidad es del 25 %.

Inscrita, en el Registro de la Propiedad de Camas, al folio 221 del Tomo 2.672, libro 381 de dicha localidad, finca número 29.457, inscripción 1.^a

4.- Piso vivienda letra "B", en planta primera del edificio en calle Cerrillo, número veinte, de Camas (Sevilla).

Tiene una superficie construida con inclusión de zonas comunes de cincuenta y cuatro metros con cincuenta y seis decímetros cuadrados; siendo su superficie útil de cuarenta y ocho metros con ochenta y seis decímetros cuadrados.

Se distribuye en estar-comedor, paso, terrazas, dos dormitorios, baño y cocina.

Linda, mirando al piso desde el hall de entrada al mismo, elemento común del inmueble: por la derecha de su entrada; con la calle Cerrillo; por la izquierda, con el patio de uso común antes citado; y por el fondo, con Edificio Benelux.

Su cuota de participación en la comunidad es del 25 %.

Inscrita, en el Registro de la Propiedad de Camas, al folio 224 del Tomo 2.672, libro 381 de dicha localidad, finca número 29.458, inscripción 1.^a

Titulo: Pertencen las descritas fincas a la Entidad "Promociones Ortega y Legido, Sociedad Limitada", por Obra Nueva y División en Propiedad Horizontal, otorgada aquí y ante mí, con fecha 24 de julio de 2007 y con el numero 1.612 de Protocolo.

- Y que procediendo la subasta de dichas fincas, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1.- Se señala la primera subasta para el día veintiuno de junio de 2011, a las doce horas; la segunda, en su caso, para el día veintiuno de julio de 2011, a las doce horas; y la tercera, en el suyo, para el día siete de septiembre de 2011, a las doce horas; y, en caso de mejora de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y el mejor postor el día veinte de septiembre de 2011, a las doce horas.

2.- Todas las subastas se celebrarán en mi despacho, en Camas (Sevilla), en calle La Hacienda, s/n – local 6.

3.- El tipo correspondiente a las fincas bajo A y bajo B es de ciento cincuenta mil catorce euros con veintidós céntimos (150.014,22 €); y el correspondiente a las

fincas primero A y primero B, de ciento cincuenta mil cuarenta euros (150.040 €) para la primera subasta; para la segunda, el setenta y cinco por ciento de las cantidades indicadas; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

4.- La documentación y las certificaciones registrales pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la licitación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

5.- Los postores, deberán consignar previamente en mi despacho sito en Camas (Sevilla), calle La Hacienda, s/n – local 6, el treinta por ciento del tipo correspondiente, o el veinte por ciento de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

6.- Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Camas, 11 de mayo de 2011.- El Notario, Carlos Villarrubia González.

ID: A110037698-1